

**PRESIDENTE LAGOS: ESTOY SEGURO DE QUE EL CONGRESO APROBARÁ NOMBRAMIENTO DE CORBO EN BANCO CENTRAL**

**Durante una entrevista en Radio Pudahuel, el Mandatario recalcó que, “fuera de tener muchos merecimientos, Vittorio Corbo es un hombre consultado por todos los Bancos Centrales del mundo”.**

**En otro tema, indicó su confianza en que, en el transcurso de este año, quedarán aprobadas las leyes que norman el divorcio y crean los tribunales de familia.**

El Presidente de la República, Ricardo Lagos, aseguró esta mañana que propuso al economista Vittorio Corbo como nuevo consejero del Banco Central porque "yo quería al mejor y mandé al mejor. Estoy seguro de que el Congreso lo va a aprobar y eso creo que sería muy importante para Chile". Explicó que, "además de tener muchos merecimientos, Vittorio Corbo es un hombre consultado por todos los Bancos Centrales del mundo", lo cual le permite mantener estrechas relaciones con autoridades monetarias de otros países y organismos financieros internacionales, como el Fondo Monetario y el Banco Mundial.

Durante una entrevista con el programa "La mañana de Pablo Aguilera" de Radio Pudahuel, el Primer Mandatario descartó como un obstáculo el que Corbo no pertenezca a ningún partido político. "Cuando uno es Presidente, tiene que pensar en el país, en los 15 millones. Uno no puede pensar en un grupo respecto de otro grupo, porque es Presidente de todos los chilenos", sostuvo el Jefe de Estado.

En este sentido, reiteró que "ese nombre (Vittorio Corbo) en este momento es el mejor para los 15 millones y también para algunos millones de personas que están fuera de Chile, que ven, que analizan cómo reacciona la Bolsa de Nueva York. En este mundo, lo que usted hace aquí, repercute en todas partes", afirmó.

Por otra parte, el Presidente Lagos destacó que, los casos de corrupción que preocupan a la opinión pública, involucran a más personas del sector privado que a funcionarios públicos, lo que obliga a enfrentar el tema entre todos. "Inverlink, que es un empresa privada, corrompió a funcionarios públicos. Y esa empresa privada corrompió también a funcionarios del sector privado en los bancos". Por esta razón, el grueso de los procesados en este caso de corrupción trabajaba en el sector privado, "en una empresa privada que tenía muy buenos abogados, que hacías sus cosas y aparecía muy respetable", dijo.

Sobre el problema de las personas que están separadas o que conviven, pero que no pueden casarse porque no existe una legislación de divorcio, el Jefe de Estado señaló que espera que este año quede aprobada la ley. Junto con ello, planteó la necesidad de crear también los Tribunales de Familia. "Tienen por objeto resolver los temas propios de la familia cuando se produce la separación. Es una institución que tiene que existir y estamos viendo modo entonces de satisfacer también esto", informó.

El Presidente Lagos señaló que "nadie puede querer el divorcio. Todos quieren que el matrimonio sea para toda la vida. Otra cosa es reconocer la realidad de la vida y la realidad de la vida es más fuerte". Expuso que la ley de divorcio que se está discutiendo en el Congreso establece un plazo de dos años entre la separación y el divorcio. "De lo que se trata es que sea una decisión pensada por un tiempo y, a partir de ese momento, resolver los otros temas, como que pasa con los hijos", planteó.